

TRIBUNAL GENERAL

Sentencia del Tribunal General de 27 de abril de 2022 — Giant Electric Vehicle Kunshan/Comisión
(Asunto T-242/19) ⁽¹⁾

[«Dumping — Importaciones de bicicletas con pedaleo asistido, dotadas de un motor eléctrico auxiliar originarias de China — Derecho antidumping definitivo — Reglamento de Ejecución (UE) 2019/73 — Determinación de la existencia de un perjuicio — Artículo 3, apartados 2, 3 y 6, del Reglamento (UE) 2016/1036 — Cálculo de la subcotización de precios — Relación de causalidad»]

(2022/C 244/28)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Giant Electric Vehicle Kunshan Co. Ltd (Kunshan, China) (representantes: P. De Baere y J. Redelbach, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: G. Luengo y T. Maxian Rusche, agentes)

Objeto

Recurso basado en el artículo 263 TFUE por el que se solicita la anulación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/73 de la Comisión, de 17 de enero de 2019, por el que se establece un derecho antidumping definitivo y se percibe definitivamente el derecho provisional establecido sobre las importaciones de bicicletas eléctricas originarias de la República Popular China (DO 2019, L 16, p. 108), en lo que se refiere a la demandante.

Fallo

- 1) Anular el Reglamento de Ejecución (UE) 2019/73 de la Comisión, de 17 de enero de 2019, por el que se establece un derecho antidumping definitivo y se percibe definitivamente el derecho provisional establecido sobre las importaciones de bicicletas eléctricas originarias de la República Popular China en lo que se refiere a Giant Electric Vehicle Kunshan Co. Ltd.
- 2) La Comisión Europea cargará, además de con sus propias costas, con las de Giant Electric Vehicle Kunshan.

⁽¹⁾ DO C 206 de 17.6.2019.

Sentencia del Tribunal General de 27 de abril de 2022 — Giant Electric Vehicle Kunshan/Comisión
(Asunto T-243/19) ⁽¹⁾

[«Subvenciones — Importaciones de bicicletas con pedaleo asistido, dotadas de un motor eléctrico auxiliar originarias de la China — Derecho compensatorio definitivo — Reglamento de Ejecución (UE) 2019/72 — Determinación de la existencia de un perjuicio — Artículo 8, apartados 1, 2 y 5, del Reglamento (UE) 2016/1037 — Cálculo de la subcotización de precios — Nexo causal»]

(2022/C 244/29)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Giant Electric Vehicle Kunshan Co. Ltd (Kunshan, China) (representantes: P. De Baere y J. Redelbach, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: G. Luengo y T. Maxian Rusche, agentes)